



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

2243

Ejecutoria nº 43/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a CITACION MORENO MORENO, JUAN MIGUEL TORRALBO CORBALAN a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez dias al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

CONDENO a **MANUEL TORRALBO CORBALAN Y CITACIÓN MORENO MORENO** como coautores de una **FALTA DE DEFRAUDACIÓN DE FLUIDO ELÉCTRICO Y ANÁLOGOS** a la pena, cada uno de ellos, de 30 de multa a razón de 2 por día (60€ en total); pudiendo ser sustituidas, en caso de impago, cada dos cuotas de multa impagadas por un día de privación de libertad. En concepto de responsabilidad civil deberán abonar conjunta y solidariamente a **AJUNTAMENT DE MARRATXÍ** la cantidad de 50 euros, con imposición de las costas de este procedimiento.

En PALMA DE MALLORCA a 22 de Febrero de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

